

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

- Importe sin IVA: 305.000,00 €.
- IVA (21 %): 64.050,00 €.
- Importe total: 369.050,00 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: 80 % FEDER y 20 % Fondos Comunidad Autónoma; tema prioritario: 57 "Ayudas a la mejora de los servicios turísticos".

UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 22 de octubre de 2014.
- b) Fecha de formalización: 5 de diciembre de 2014.
- c) Contratista: Crea y Produce, SL.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:

- Importe sin IVA: 259.000,00 €.
- IVA (21 %): 54.390,00 €.
- Importe total: 313.390,00 €.

Mérida, a 16 de diciembre de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2014 sobre rehabilitación de viviendas para guardas y de naves. Situación: parcelas 108 y 109 del polígono 13. Promotor: Sociedad Valmedianillo, SLU, en Alía. (2014084297)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación de viviendas para guardas y de naves. Situación: parcelas 108 (Ref.^a cat. 10017A013001080000JL) y 109 (Ref.^a cat. 10017A013001090000JT) del polígono 13. Promotor: Sociedad Valmedianillo, SLU, en Alía.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 18 de noviembre de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes relativos a ayudas en materia de rehabilitación de viviendas. (2014084460)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de reconocimiento de subvención de la solicitud de ayuda a la rehabilitación, de los interesados que se relacionan en el Anexo, se proceda a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente ayuntamiento, todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre) en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, de la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precise.

Badajoz, a 24 de noviembre de 2014. La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz. PA Jefe de Sección de Coordinación del Plan de Ayudas, PEDRO CUESTA RICO.

ANEXO

Expte.	Causa	Nombre y Apellidos	Resolución de la Dirección General de Vivienda	Localidad
06RH0094/11G2M	RES.	IGNACIO VAZQUEZ TORRES	Reconocimiento ayuda a la rehabilitación	MERIDA
06RH0003/2011G00012M	RES	SOLEDAD OSUNA HERRERA	Reconocimiento ayuda a la rehabilitación	MERIDA

• • •